

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 647

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE LEY DE SUSTENTABILIDAD
Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PREVISION
SOCIAL DE LA PROVINCIA PRORROGA DE LO
ESTABLECIDO EN LA LEY PROVINCIAL N° 1302**

Entró en la Sesión de: Ley Sancionada el 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 130

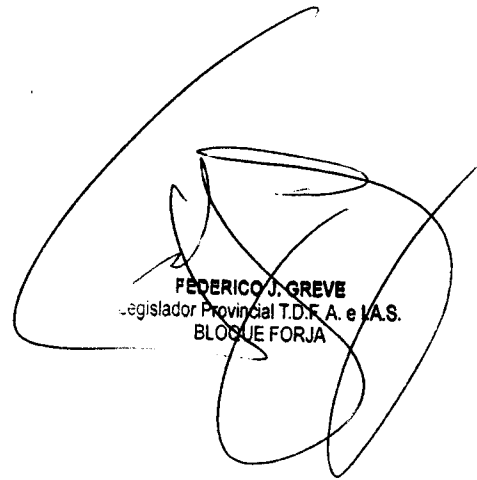


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°.- Prorrógase los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Sustentabilidad y Fortalecimiento del Sistema de la Previsión Social de la Provincia, declarada mediante Ley provincial 1.302 y prorrogada por Ley provincial 1.403, por el lapso de dos (2) años, los que se computarán a partir del 1° de enero de 2024.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA